

DEPOSITO LEGAL

ANUNCIOS

Preios convencionales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua, 37, 2.º - Telef. 134

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCION

Por un trimestre en Salamanca, 3/50 pesetas
Por un año, 14 id.
Id. fuera, 16 id.
Id. en el extranjero, 25 id.
Número suelto, 09/05 id.
Id. atrasado, 00/10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

IMPRESA DE CALATRAVA

Ha quedado instalada en amplios locales esta imprenta en la plazuela de Carvajal, núm. 5.

TELÉFONO NÚM. 4

J. LEÓN ARIAS

Cirujano-Dentista

DR. RIESCO, I.º, (antes TORO).

Ha salido á las playas de Portugal, donde pasará hasta fines de Agosto. Sosp. nde su consulta hasta su regreso.

LA RESERVA MUTUA

Mutual Reserve Fund Life Asociation

Asociación de seguros mútuos sobre la vida á una mitad de prima. El importe de las primas que cobra esta Asociación en España las deja depositadas en el Credit Lyonnais de Madrid y en la Caja general de depósitos para garantía de los Asegurados españoles.

Dirección para España y Portugal

PUERTA DEL SOL 9, PRINCIPAL, MADRID

Agente general en Salamanca: D. GERMAN GARCIA PIMENTEL, plaza de la Verdura, número 46.

Ha tomado posesión

del cargo de Notario de esta ciudad, D. Isidoro Alonso Montero, que lo era de Alba de Tormes, y ha abierto su despacho en la calle del Dr. Riesco (vulgo) de Herreros, núm. 32, que ocupó el finado D. Manuel Fernández Diez. 15-1

Documento episcopal

(CONTINUACION)

A continuación inserta los documentos pontificios á que hace referencia, y después dice:

«Como podéis ver, amados hermanos é hijos nuestros, en las precedentes instrucciones de la Santa Sede, está bien determinada la preeminencia que debe tener el Episcopado en la Iglesia de Cristo, y la sagrada

TOS PRESUPUESTOS DE HACIENDA

(Continuación)

decoraciones y honores que se satisfacen en papel de pagos al Estado, tanto para conocer con más exactitud los rendimientos del impuesto, como para facilitar y abaratar su administración.

Se reforman las tarifas de estos conceptos tributarios, aumentando las cuotas ordinarias de las grandes y títulos y de condecoraciones, y reduciéndolas en los honores.

Si las nuevas cuotas se comparan con las que en la actualidad gravan estos dos conceptos, comprendiendo los recargos transitorios y de guerra, resultan benéficos en el proyecto.

Cuanto á los honores, ha llegado á exagerarse de tal modo el impuesto, que la mayor parte de los derechos de las concesiones de este género no llegaban á hacerse efectivas por la importancia de la cifra á que aquellos ascendían, constituyendo, más que un premio, una obligación difícil de soportar, dados los modestos sueldos de los empleados á quienes se conferían.

De esta reforma se espera un aumento de 900.000 pesetas.

Disponiéndose que en lo sucesivo ingresen estos derechos en metálico, se conocerá de un modo exacto sus verdaderos productos, lo cual no ha sucedido hasta ahora, por haberse satisfecho los derechos de condecoraciones y los de honores en timbre del Estado, figurando comprendidos estos recursos sin distinción entre todos los productos del timbre,

misión de enseñar, dirigir y gobernar, que por voluntad expresa de su divino Fundador, le está confiada. Al propio tiempo se señalan y recomiendan á los fieles los deberes de obediencia y sumisión que en conciencia deben cumplir, tanto por bien de su alma, como por la conservación de la paz y el orden en la familia cristiana, bienes incomparables que no podrán estar bastante garantidos, sino á condición de que maestros y discípulos ocupen y funcionen cada uno en su puesto y lugar.

Los Prelados son Jueces ordinarios de doctrina en sus respectivas diócesis; pero como al enseñarlas pueden equivocarse de buena fe, porque no son infalibles, nuestra Madre Iglesia, obra admirable de la Sabiduría increada, estableció saludable y prudente remedio para semejante caso, y por sanciones canónicas dispuso desde remota antigüedad, tocando con los orígenes del Cristianismo, que el conocimiento de las causas contra los Obispos fuera reservado al Romano Pontífice ó al Concilio Provincial, según fueran mayores ó menores, y unas y otras, en la actual disciplina, están sometidas al juicio de la Santa Sede Apostólica, que entiende en ellas y las falla, bien por sí misma ó por medio de Jueces, Delegados ó Tribunales por Ella al efecto constituidos. Esa legislación canónica, lejos de haber sido derogada, al contrario, su observancia fué recordada por circular del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad, fechada en Roma el 9 de Diciembre de 1882, en que se recomendaba al Episcopado español abstenerse de emitir, no sólo fallo, sino toda censura de los actos de otro Obispo.

Sin embargo de eso, se ha realizado el hecho siguiente: Un ciudadano español, sin dar su nombre, y sin decir á qué culto pertenece, escribió un folleto en Sevilla el 8 de Mayo último, festa, según él dice, de la conversión de los godos y establecimiento de la Unidad católica en España (1); dijo en

(1) Cualquiera podría juzgar y reputar como un sarcasmo, pretender honrar la Unidad católica, combatiendo al propio tiempo la de régimen, que es parte esencial de ella.

Cédulas personales

Reformase también este impuesto creando nueve clases de cédulas destinadas á los que paguen contribuciones y alquileres ó perciban rentas ó sueldos elevados, conservándose las once clases actuales sobre las mismas bases tributarias.

Fundado en los productos que las nueve clases han de originar, así como en el aumento de población producido por la repatriación de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en que se limitan las excepciones, se ha fijado el cálculo de probable realización en 9.000.000, ó sea con un aumento de 1.400.000 sobre los 7.600.000, que se figuraron para el año corriente.

Sueldos y asignaciones

Desaparece este concepto, que aparecía con 24.000.000, por figurar en el nuevo impuesto sobre utilidades.

Pagos del Estado, provinciales y municipales

La supresión del impuesto sobre amortización é intereses de la Deuda impone la baja del cálculo de 6.000.000, verificado para el corriente año, de 3.000.000; quedando, por lo tanto, fijados para el próximo en 3.000.000 los ingresos de probable realización.

Contribución de las provincias Vascongadas y Navarra

La cifra que se consigna en el proyecto de 6.705.990 pesetas es la que

la portada y al final que estaba impreso con aprobación y censura eclesiástica (1); puso á su trabajo el nombre de Observaciones; afirma que éstas le han sido inspiradas por el capítulo XIII de nuestros Consejos (2); fueron pasadas á un Censor eclesiástico; éste dijo que creía no sólo lícito, sino además conveniente y utilísima la publicación de ellas, y últimamente, el Ordinario de aquella Archidiócesis, por Decreto del 19 de Mayo último, dió licencia para que pudiesen imprimirse y publicarse. Y en efecto, las Observaciones fueron impresas, propagadas y publicadas además con mucho interés, por un diario de la Corte llamado católico.

Eso es lo sucedido. Juzguen de ello personas doctas é imparciales. Nosotros Nos abstenemos de censurar lo hecho por un Hermano nuestro en el Episcopado, y sus razones habrá tenido para obrar así. Lo que podemos asegurar es que ni aplaudir ni tampoco hace suyos los conceptos del autor de Observaciones, y que éstas envuelven suposiciones, consecuencias arbitrarias é imputaciones que no pueden menos de redundar en menosprecio y desprestigio de nuestra Autoridad Episcopal.

Después hace alguna indicación acerca de las circunstancias que pueden haber intervenido en la propaganda del folleto Observaciones, y añade:

«Es casualidad bien maravillosa que sólo el escritor anónimo sevillano haya tenido vista de mayor alcance y talento extraordinario para encontrar en nuestros puntos impugnables, reñidos con el recto sentido de las normas Pontificias, y para definir, sin misión para ello, quiénes son y deben reputarse católicos en España, y quiénes han de ser considerados excluidos del gremio de nuestra Madre Iglesia. En una de las Conferencias de Obispos convocadas en el punto de ese punto, y por su lado práctico pareció tan delicado, grave y complejo, que hubo que dejarle sin resolver, y aplazarle para otra ocasión. ¡Qué lástima no haber sabido el nombre del escritor sevillano para haberle invitado como maestro definidor á la susodicha reunión!»

(Continuad.)

(1) No es verdad lo que se afirma de la aprobación; y si no, véase el Decreto, pág. 118. (2) Si hubiera leído el XIV, XV y XVI no los hubiera impugnado con fundamento y buena intención.

figura en el vigente presupuesto, ó sea la concertada con dichas provincias, incluyendo 105.180 del nuevo impuesto sobre el consumo de luz concertado recientemente con las Provincias Vascongadas, pero se halla sujeta á los aumentos que produce el nuevo concierto que habrá de celebrarse.

Impuesto de 1/25 por 100 sobre intereses de la Deuda interior y valores mercantiles.

Se baja la cifra de 4.000.000 que figura en el vigente presupuesto, como consecuencia de la creación del impuesto sobre utilidades.

SECCION 2.ª

CONTRIBUCIONES INDIRECTAS

Renta de Aduanas

El estudio de la marcha seguida por la renta de Aduanas en el último decenio ha servido de base para justificar la cifra presupuesta de 144 millones que se espera realizar en el transcurso del ejercicio económico de 1899 90.

El promedio realizado en el quinquenio de 1887 88 á 1891 92 fué de pesetas 125 998 897, y en el de 1893 94 á 1896 97 de 126.429.451 pesetas, habiéndose compensado la baja que se produjo por haber dejado de figurar durante el segundo período como valores de la renta los derechos de los aguardientes, azúcares y coloniales, con el aumento de los ingresos por cereales.

MADRID

Julio 26.

Nada nuevo. La falta de sinceridad, el afán de discursar largamente y el sistema de perder el tiempo sin objeto, continúan ensañándose entre nosotros; y cuando se

Pruébalo el debate que esterilmente vienen sosteniendo en el Congreso varios señores diputados, algunos de los cuales dicese que, considerándose ministrables, hacen oposiciones á la cartera de Hacienda y creen que el mejor modo de lograrla es aburrirnos á todos, demostrando extemporáneamente una erudición más ó menos rutinaria y exponiendo programas financieros más ó menos empíricos.

El arreglo de las deudas, admitido por todas las oposiciones, parecía que habría de ser discutido y votado brevemente.

Pues no señor. El Banco creyó que lesionaba gravemente sus intereses, y consiguió que el Senado anunciase ruda oposición al único plan económico del Sr. Vivero que parece ha de salir á flote en la presente legislatura.

Surgen los cabildos, se intentan transacciones, se logra, al fin, la apetecida fórmula que pone término al conflicto y, estando de acuerdo con ella, mayoría, liberales y Banco, el señor Puigcerver se niega á apoyar la fórmula—no obstante parecerle buena—para evitarse impopularidad y sustraer á su partido de responsabilidades.

Y el ministro de Hacienda no quiere que la fórmula sea apoyada por un diputado ministerial para que no aparezca un proyecto suyo enmendado por un correccionario.

Y entran en los oradores profesionales se despachan á su gusto, largándose las peroraciones latas que se tenían embateladas para combatir los presupuestos, que ya nadie piensa en poner á debate. ¿Cómo nos regeneramos!

En el Congreso, hasta la hora en que escribimos estas líneas, no se ha entrado en el orden del día.

A primera hora el Sr. Muro, con motivo ó pretexto de pedir documentos relativos al ministerio de Estado, dirigió graves cargos al Sr. Conde de Valencia por gastos injustificados hechos como embajador de España en Londres.

Van incluidos en los promedios citados los derechos que por arancel han devengado los trigos á su importación, cuyas cifras medias fueron de 10.9 millones en el primer quinquenio y de 24.9 en el segundo. Restando estas partidas de la recaudación total de la renta, el producto líquido obtenido por todos los conceptos de ésta, sin trigos, queda reducido respectivamente á 115.0 y 101.4 millones de pesetas, y la cifra media del decenio á 108.2 millones.

En el estado presente de la renta, y con arreglo á los derechos del Arancel que se vienen cobrando, no ha parecido conveniente elevar el cálculo probable del rendimiento que pueda obtenerse en el próximo ejercicio, no tan sólo porque el promedio del último quinquenio no rebasó la cifra de 101.4 millones, sino porque durante el año económico de 1897 98 sólo llegó á 102.504.444 pesetas, y en los diez meses transcurridos del año económico que finaliza (Julio á Abril inclusive), la cantidad realizada ha sido sólo de 80,3 millones; no obstante la tendencia favorable iniciada al empezar el segundo semestre.

Si con respecto al Arancel y recaudación en general los resultados obtenidos dejan la impresión expuesta en el caso concreto de los trigos, artículo que de tan principal manera influye en los rendimientos de las Aduanas, el cálculo de probabilidades, á pesar de las vicisitudes por que ha pasado y la perspectiva de una regular cosecha, no ofrece motivo para señalar con aumento la cantidad que ha de realizarse por dicho concepto en el inmediato ejer-

El Sr. Silveira negó fundamento á las censuras, pero prometió enterarse y remitir los documentos pedidos por el Sr. Muro.

El general Pando se lamentó de que se hubiese interrumpido la discusión.

Lo ocurrido en Cuba es motivo de la pasada guerra y pidió que asistiese al Congreso el ministro para continuar aquí.

El señor Pi se manifestó opuesto á que sea prorrogada en Septiembre (que es cuando puede prorrogarse ó derogarse) la vigente ley contra el anarquismo.

El señor Silveira dijo que de ese asunto se ocuparían las Cortes en momento oportuno, y el Sr. Canalejas (que preside la Comisión dictaminadora de aquella ley) consideró que debía ser derogada ó modificada.

Ha estado bastante animada la sesión de hoy en la alta Cámara. Continuó el debate acerca de las fuerzas terrestres y con este motivo intervino el general Weyler, que aunque no dijo gran cosa respecto al asunto que se debatía, pues comenzó por mostrarse conforme con la cifra pedida en el dictamen, dirigió duros cargos al gobierno y al general Polavieja.

A este señor le consideró el marqués de Tenerife como un buen soldado pero un mal ministro!

También habló el general Weyler del disgusto que se nota en todas las clases sociales y el peligro de que ese disgusto tome incremento en el ejército, recordando aquellos días en que O'Donell y el mismo general Martínez Campos se sublevaron prestando con ello servicios á la patria.

Estas frases fueron recogidas y energicamente contestadas por el ministro de la Gobernación, que declaró en nombre del gobierno que cualquiera alto ó bajo militar ó paisano que perturbe el orden será castigado con todo el rigor de la ley.

Intervinieron en el debate los señores Azcoárraga, Ochando y otros, pero no el general Polavieja, que pacientemente presenciaba la sesión.

NOTICIAS VARIAS

Reuma.—No hay uno que se resista á las fricciones del Bálsamo anti-reumático de Orive. Es el mejor calmante que usan los médicos para curar á sus clientes del dolor reumático y neurálgico. Farmacia de crédito.

cicio, estando como se halla la recaudación subordinada á las existencias, á las necesidades del consumo y al resultado de la producción, según lo evidencian las cifras logradas de 35,1 á 13,6 en el trienio de 1893-94 á 1895-96. Por las causas ligeramente indicadas, se ha estimado fijar en 100 millones el producto probable de los derechos de importación para el ejercicio económico de 1899 900, sin artículos coloniales ni trigos, esto en la suposición de que se apruebe la revisión de los derechos arancelarios, de que á continuación se trata; en 12 millones los coloniales, sin azúcar ni aguardiente, y en otros 12 millones el rendimiento que se confía obtener de los trigos, que si en el último decenio han producido la cifra media de 47,9 millones; en el primer quinquenio sólo rentaron 10,9

Aumento fiscal de derechos arancelarios

En la cifra de 124.000.000 en los derechos de importación se presupone, según antes se indica, un aumento de 12.000.000, que se espera podrá obtenerse revisando las clasificaciones y los derechos de Arancel de algunas partidas, cuya estructura no responde á las necesidades de la Hacienda ni á las conveniencias del tráfico.

Estas partidas no son las que afectan á la producción nacional. Hacen indispensable la reforma, además de las causas indicadas, los adelantos de la industria, cuyo progresivo desarrollo ofrece al mercado manufacturas diversas, que por su composi-

Salamanca: Farmacia de Pablo Beltrán de Heredia.

Ha llegado a Madrid con el objeto de conferenciar con el ministro de la Gobernación señor Dato, una comisión de la fábrica «Altos Hornos» del Desierto (Baracaldo).

Telegrafían de Valencia diciendo que en la calle de Azcoita se produjo un incendio quemándose seis mil hoces de heno que tenían almacenadas para ser vendidas en la feria.

El capitán general del departamento del Ferrol ha presentado la dimisión de su cargo a consecuencia de tener que despedir de los arsenales 800 obreros que quedan en la mayor miseria.

Reina por esto gran efervescencia en dicha población.

El gobernador militar ha expresado que no tiene fuerzas bastantes para mantener el orden público.

Pretender que El Estómago Artificial sea la palanca universal, sería divagar, pero asegurar que es el mejor medicamento que existe para curar todas las afecciones del estómago es intestinos empezando la mejoría a la primera toma, esto lo decimos por tener motivos fundados para ello.

Los telegramas de Manila señalan tal animosidad entre los oficiales del ejército regular y los de voluntarios, que han llegado a no cambiar siquiera el saludo en la calle.

La prensa americana sigue atacando rudamente la gestión de Otis en el Archipiélago y pidiendo su relevo.

Telegrafían de Salónica a París que uno de los bandidos que secuestraron a M. Chevalier, ingeniero francés, ha sido muerto, y capturados otros tres.

El gobierno francés había entregado \$45.000 francos a los secuestradores para rescatar a M. Chevalier.

La reivindicación femenina.— Discútese hoy la reivindicación de la mujer y he ahí ya en Rusia las Doctoras admitidas en ciertos cargos oficiales. ¿Van ellas, como ya se trató en uno de sus periódicos, a entenderse para arrancar a la anemia y a la clorosis, miles de mujeres jóvenes que mueren cada año por falta de ferruginos eficaces y enérgicos? Nosotros les damos el consejo de que empleen Gotas de Hierro Bravais, el único antianémico recomendable.

La comisión huelguista de Bilbao ha repartido una hoja dando gracias a las asociaciones obreras por el interés que han demostrado.

Insiste en que la empresa de los Altos Hornos está comprometida, pues el 90 por 100 de los obreros contratados últimamente pretenden irse, diciendo que han venido engañados. Añade que la suscripción para los huelguistas asciende a 800 pesetas.

Muchos obreros, temerosos de las coacciones, se han ofrecido ir a la huelga general cuando se disponga.

ción y aplicación no tienen partida adecuada y propia en los vigentes Aranceles, los cuales, con las modificaciones que se proponen, han de responder mejor a tales necesidades y han de facilitar la clasificación y adeudo de las mercaderías que se importen.

Sujetas varias de las partidas de que se trata, quizá las menos importantes, a pactos comerciales convenidos con los Países Bajos y Suiza, el Gobierno gestiona la reforma de ciertas cláusulas de sus tratados, y oportunamente dará cuenta a las Cortes del resultado que ofrezcan las negociaciones.

Exportación

Un proyecto de ley especial señala derechos de exportación a minerales que hasta ahora no los habían pagado, sujeta a este impuesto a otros que ya los han satisfecho en otras épocas y modifica los que gravan la salida de las galenas.

Espera el Ministro que suscribe que de estos recargos podrán obtenerse 8 millones de pesetas, que, con los rendimientos que hoy se obtienen, componen los 9 en que consiste la evaluación.

En la necesidad de imponer un gravamen a las crecidas utilidades que, obtenidas de nuestra riqueza minera se distribuyen y perciben en el extranjero, el Gobierno ha acudido a este medio único asequible para lograr aquel objeto.

Por él se concilia el interés del Tesoro con la protección a la industria del país, fomentando el desarrollo de las oficinas de beneficio, que encontrarán de este modo más facilidades

Hoy a las ocho de la noche se celebrará en el Centro Obrero una reunión con asistencia de representantes de los huelguistas para determinar una actitud definitiva.

LAS CORTES

SENADO

SESIONES DEL DÍA 26

En la sesión del Senado, el general Ochando consume el tercer turno en contra del proyecto de fuerzas terrestres.

Pide la reducción del contingente. Censura la gestión de Polavieja en el ministerio.

Le contesta en nombre de la Comisión, el Sr. Donoso Campa, que defiende el proyecto.

Rectifica Ochando, y pide que se limite el número de alumnos en las Academias militares.

Se suspende la discusión. Al final de la sesión, el conde de las Almenas protesta de que se suspendiera la discusión para aprobar por sorpresa otros proyectos. Considera esto como una maniobra indigna de la Presidencia.

Martínez Campos justifica su conducta. El conde de las Almenas insiste.

Se produce un tumulto. Martínez Campos dice al conde:

—Su Señoría no me diría esa frase de «conducta indigna» si tuviera treinta años menos.

Rectifican el conde y Martínez Campos y se levanta la sesión.

CONGRESO

En la sesión el Sr. Linares Rivas apoya la proposición en que se pide que se coloque en el salón de sesiones una lápida con el nombre de Cánovas.

Se adhieren los señores Silveira, marqués de Mochales, Romero Robledo y Aguilera.

El señor Pi y Margall censura la política de Cánovas, de la que dice que fué funesta para la patria.

Pidió que se dejase a las generaciones nuevas el juicio definitivo sobre el mérito de Cánovas.

El Sr. Romero Robledo contesta al señor Pi Margall, y le recuerda la conducta de los monárquicos cuando se trató de honrar a Castelar.

Establece el contraste que resulta por la conducta que ahora siguen los republicanos con Cánovas.

El señor Romero fué aplaudido por los ministros, la mayoría y las tribunas.

Se aprobó la proposición acordando que se ejecuten inmediatamente.

Antes de reanudarse el debate sobre la deuda, pidió la palabra el señor Durán y Bas.

Negó que sea cierto que sus hijos hayan sido redactores de La Veu de Catalunya.

Se defendió de los cargos de separatista que ayer le dirigió el Sr. Romero.

Negó que existieran en Barcelona más de cien comunidades religiosas.

para luchar con la concurrencia extranjera, permitiendo utilizar como margen protector para producir los metales, la cuota de derechos que se establece para los minerales.

Transportes

Con el propósito de contribuir a la expansión y desenvolvimiento de la industria nacional, la ley de 30 de Junio de 1896 creó el impuesto de tráfico, carga gravosa que se ha exigido sobre el transporte de viajeros y mercancías.

La ley dispuso que se administrara el impuesto con independencia de los demás tributos, y se estableció al efecto una junta especial de vigilancia.

Esta ha funcionado con actividad y acierto, y el impuesto se ha cobrado con toda regularidad, demostrando el patriotismo de los contribuyentes.

La penuria del Tesoro no permite suprimir desde luego este recurso, y por tal razón se conserva en los próximos presupuestos, manteniendo la cifra de su ingreso en el presupuesto extraordinario donde figuraba.

Para regularizar su cobranza y hacer desaparecer la complicación que existe en los tres impuestos que, con distintos nombres y diferentes tarifas, se recaudan en las Aduanas sobre el transporte de las mercancías, se refunda en una sola tarifa las cuotas que actualmente se exigen; se eliminan las excepciones de derechos de que gozan algunas mercancías, sin motivo bastante que lo justifique; se limita el recargo que sobre el impuesto del tráfico estaba exento de dicho gravamen, y se establece que,

Dijo que sólo existen algunas que se dedican a la enseñanza.

El Sr. Romero rectifica ó insiste en sus cargos contra Durán y Bas, culpándole de fomentar las ideas regionalistas.

Reanudado el debate sobre el proyecto de las Deudas, el Sr. Villaverde contestó al último discurso del Sr. López Puigcerver.

El Sr. Urzaiz señaló los peligros que hay en aumentar la circulación fiduciaria.

El Sr. Canalejas consumió el tercer turno en contra del proyecto.

Afirmó que no transigiría con nada que no tenga por base el hacer economías por importe de cien millones lo menos.

Se levanta la sesión.

LA SALUD DEL PAPA

Un periódico italiano publica excelentes noticias de León XIII.

El Papa se apoya habitualmente en un bastón cuando da su paseo de costumbre; pero si encuentra algún extraño, se sirve de su bastón como si fuese un junco; le hace pasar de una mano a otra y tiene gran cuidado de hacer ver que no necesita apoyarse para nada en él.

El Santo Padre posee aún una vista excelente y puede leer sin gafas.

Cumple sin fatigarse sus deberes religiosos. A los que le rodean en las grandes solemnidades, les hace observar que sus pesados vestidos pontificales no le fatigan.

Desde hace mucho tiempo el Papa sufre de insomnios, pero esta enfermedad no le inquieta.

Lleva día y noche vestidos de franela.

Por la noche, si se prolonga el insomnio, salta del lecho y se pone a trabajar en su mesa.

Sin hacer caso de los consejos de su fiel ayuda de cámara, Pio Cendra, que ocupa la habitación inmediata, continúa escribiendo hasta por la mañana.

Sus mejores obras de poesías latinas han sido compuestas en estas condiciones, entre las dos y las seis de la mañana, con ayuda de una lamparita de estudio.

Igualmente y en estas circunstancias ha sido en las que el soberano Pontífice ha adquirido esos ataques de reuma que en diversas ocasiones han inquietado a la cristiandad.

Durante mucho tiempo León XIII no ha permitido en el Vaticano otro sistema de calefacción que la chimenea.

El invierno último, cediendo a los consejos de sus médicos, mandó instalar por todas partes estufas de hierro.

LOS YANKIS

Los desastres sufridos por nosotros en la última campaña con los Estados Unidos, han servido sin duda para amaestrar a los generales norteamericanos en la táctica de dirigir sus operaciones y en la manera de proferir mentiras en el campo enemigo, que desgraciadamente son creídas a pies juntillas por aquellos espíritus pesimistas que no

á partir de 1902 1903, principiarán a rebajarse los tipos de percepción por tantos por ciento graduales, hasta que queden reducidos a la mitad de las que se imponen en 1905 1906. Se calcula este ingreso para 1899 900 en 10 millones de pesetas.

Azúcares

El impuesto sobre el azúcar es objeto de un proyecto de ley especial, que, de plantearse, espera el Ministro que suscribe ha de producir 20 millones de pesetas desde su establecimiento, creciendo considerablemente esta cifra en los años sucesivos.

El azúcar de producción nacional ha venido sujeto durante algunos años a un impuesto de fabricación que sólo ha producido al Tesoro rendimientos escasos, pues no han alcanzado en ninguno de los diez últimos ejercicios la cifra de 1.700 000 pesetas, á pesar del aumento considerable que ha tenido la producción, y de haberse construído y estarse edificando muchas fábricas para beneficiar la remolacha, con gran provecho de la industria agrícola.

La forma de la tributación, basada en un rendimiento supuesto de los campos de caña y remolacha, y de la riqueza sacarina de estas materias, unida al vicioso sistema de conciertos con los fabricantes, ha sido causa de que el producto resulte tan limitado.

El azúcar ha producido ingresos de consideración al Estado, porque es taban sometidos al derecho de consumos de 33-50 pesetas cada 100 kilogramos, los que se introducían por las Aduanas, procedentes de las colonias españolas; pero pérdidas es

ven más que el infortunio persiguiendo á sus soldados en campaña.

Ayer era España el blanco de estos disparos diplomáticos; hoy son los filipinos los que sorprendidos por su buena ó mala fé, atienden las indicaciones del general Otis y creen en triunfos supuestos y en victorias obtenidas, aun cuando sean descalabros los que obtengan las armas norteamericanas.

El filipino Agoncillo ha dado la voz de alerta respecto de este asunto y ha dicho que si es cierto que se necesitan hombres y dinero para sostener la campaña, también hay que acoger con desconfianza las versiones propagadas por Otis, puesto que carecen de fundamento.

El general filipino dice de la isla de Luzón que está como antes de comenzar la campaña; que casi toda ella está en poder de los filipinos y que si es cierto que los norteamericanos son dueños de Manila, Ilo Ilo, Cebú y Bucaler, también lo es que han sido rechazados en los pueblos comarcanos excepto algún rincón de Manila.

Esto viene á demostrar la política de engaños que sigue la nación norteamericana en esta guerra, que, según declaración del filipino Artacho, ha sido motivada por la desmedida ambición de Aguinaldo, que tuvo tan fatales resultados para nosotros.

Y como si esto no fuera bastante, el Journal des Debats hace constar los ataques de que es objeto Mac-Kinley por lo escaso de los triunfos de las armas americanas, y añade que es preciso un esfuerzo grande para salvar la situación.

Además de mucha importancia á la dimisión de M. Alger, ministro de la Guerra, lo que da señal de que Otis no descansará tanto en sus laureles y se pondrá en duda cuantas noticias circulen de origen yanqui.

Reparación debida

Dice el periódico francés L'Auto rité:

«¿Qué clase de reparación pública y brillante se va á dar al Hermano Flaminio, declarado inocente por los tribunales y que ha sufrido no sólo largos meses de prisión, sino los insultos y las acusaciones más infames y el más terrible martirio?»

Caso notable. Los mismos que se han encarnizado insultando al pobre Hermano inocente son los mismos que llevan una campaña desenfrenada en favor de los intereses judíos, representados en la causa Dreyfus.

Esa es la madre del cordero: la semita. Ella está perturbando la vida de Francia, que va derecha á la anarquía. La mano que mueve y agita tumultuariamente á las muchedumbres en Francia, en favor de un traidor á la patria, es la mano judía, que tiene mucho poder porque se presenta siempre llena de oro; y en sociedades descreídas y escépticas, el oro todo lo puede.»

tas, y sujeto todo el azúcar al derecho de Aduanas y consumos, que se cobra á la importación del extranjero, elevado hoy para las naciones convenidas á 102,25 pesetas, la introducción de dicha procedencia se ha anulado, sin que se note escasez de azúcar en el mercado, lo que indica que la producción nacional se basta para satisfacer sus necesidades.

El respeto á la industria nacional azucarera obliga á no restringir la protección de que goza, reduciendo los derechos de los azúcares extranjeros para que éstos afuyan al país. Preferible es para los intereses de todos que, conservando los derechos elevados, se sujete al azúcar de producción nacional á una fuerte tributación.

Al hacerlo no han de variar las condiciones actuales de los precios, y si algún recargo puede sufrir el de determinados artículos que emplean en su elaboración dicha materia, no son éstos de tanta necesidad para la alimentación, ni se consumen en cantidades tales que no puedan soportarlo.

Puede afectar la elevación de los precios del azúcar á aquellas industrias que se dedican á la preparación de chocolates, dulces y conservas destinadas á la explotación; pero no sólo se evitan los perjuicios que pudieran irrogárseles, sino que se facilita su salida, estableciendo el sistema de devolución de derechos por el azúcar empleado en tales preparaciones.

No hay que pensar por el momento en que el azúcar nacional pueda explotarse para competir con el de otros países en los mercados extranjeros; mas con el intento de favore

UN GENERAL REBELDE

Ha sido relevado por decreto, de sus funciones de individuo del Consejo Supremo de Guerra, el general Negrier, á causa de su lenguaje, incompatible con la disciplina, respecto á Dreyfus.

El relevo del general Negrier es objeto de animados comentarios. El hecho produce vivísima sensación.

A juzgar por un rumor muy acreditado que circula en los centros políticos, el general Negrier, pasando una visita de inspección, en cumplimiento de los deberes de su cargo de consejero de guerra, se permitió censurar de una manera explícita la conducta del gobierno con motivo de la agitación producida por el asunto Dreyfus.

El general dijo, según se asegura, que el gobierno actual es incapaz de defender al ejército.

Añadió que lo que deben hacer los militares, por de pronto, es tener paciencia hasta que termine el consejo de guerra de Rennes. Si entonces el gobierno no defendiese al ejército, como es su obligación hacerlo, llegaría el momento de obrar.

El ministro de la Guerra, general Gallifet, tuvo noticia de este hecho, aunque de una manera vaga, y, naturalmente, trató de completar sus informes.

Al efecto mandó abrir una información, y de ella resultó que el general Negrier había hecho las declaraciones que se le atribúan.

El ministro de la Guerra llamó al interesado y le preguntó si eran ciertas sus palabras, á lo cual respondió el interpelado que no podía menos de contestar en sentido afirmativo. Entonces el ministro dió cuenta de lo ocurrido á sus colegas.

El Consejo de ministros, conforme con lo expuesto por el general Gallifet, consideró que el general Negrier había faltado á la disciplina militar y aprobó su separación del puesto que desempeñaba.

Los ministros creen que se trata de un acto aislado y que el proceder del indicado general no ha encontrado resonancia alguna en el ejército.

Tal es la versión que se juzga más acreditada.

El tabaco en España

Ascienden á quinientas veinte mil el número de plantas de tabaco arrancadas por la guardia civil y empleados de la Arrendataria, durante los meses últimos en Málaga ¡Lástima de producción!

Pero ¿vamos á continuar este sistema de prohibición en favor de las que hoy son colonias americanas?

Advertisement for TOCADOR and COALTAR SAPONINÉ LE BEUF, including text about hygiene and disinfectants.

cer la iniciación, de tan ventajoso comercio, se establece también la devolución de los derechos para los azúcares que se exporten.

La fuerte tributación que al azúcar se sujeta, exige que se adopten las mayores precauciones para evitar la defraudación, y de ahí las medidas restrictivas que forzosamente ha de comprender la ley para impedir que salga azúcar de las fábricas sin conocimiento de la Administración, ó contenido en las mieles y melazas; que se importe y venda clandestinamente, y que se sofisticque con otras sustancias el azúcar que se expendá al público.

Alcoholes

Poco afortunada ha sido la Administración española en el establecimiento de un impuesto sobre los alcoholes, aguardientes y demás bebidas espirituosas, no obstante que los intereses de la Hacienda, y con ellos la de la moral y la higiene están de acuerdo en reclamar que por medio de una fuerte tributación se grave su consumo, como se hace en todos los países civilizados.

Las leyes al efecto dictadas desde 1888 no han producido los resultados apetecidos, y el Estado español sólo viene á cobrar unos 7 millones de pesetas por el impuesto de consumos sobre el alcohol y menos de 2 millones por el impuesto especial de fabricación.

Una gran parte de esta última suma se encuentra representada por los derechos que venían pagando los aguardientes de caña de Cuba y Puerto Rico, cuyas introducciones se han anulado hoy y serán sustitui-

(Continuad).

# Impresiones del día Salamanca-Madrid

## SANTORAL Y CULTOS

### PARA MAÑANA

#### Santos del día

**DÍA 28.—Viernes.**—San Víctor, Papa y mártir; San Inocencio, Papa y confesor, y San Peregrino, presbítero.  
Se reza de los Santos Nazario, etcétera, con rito semidoble y color encarnado.

#### Cultos

**Catedral.**—A las nueve y cuarto solemne misa conventual.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Doloresa. Abierta la capilla desde las siete hasta las doce de la mañana y por la tarde desde las cuatro hasta las ocho.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Visita continua a la Santísima Virgen del Carmen.

A las siete y media exposición de la Virgen y rosario.

Queda abierta la iglesia hasta las ocho y media de la noche.

**Capilla de la V. O. T. del Carmen.**—Visita a la Virgen del Carmen. Está abierta la capilla desde las seis hasta las diez de la mañana y desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Estará abierta la capilla al público desde las doce hasta las tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Purísima.

A las cinco reserva.

**Clevecia.**—Misa y novena a San Ignacio de Loyola. El ejercicio será a las ocho de la mañana.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—Novena en honor de Santo Domingo de Guzmán. Todos los días, a las seis de la mañana, misa, rosario y novena. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, sermón, gozos y reserva.

(POR TELÉGRAFO)

## NUEVOS GOBERNADORES

Madrid 27, 9'10 m.

Núm. 63.

La «Gaceta» de hoy publica los decretos anunciados del Ministro de la Gobernación nombrando gobernador de Barcelona al distinguido escritor Sr. Sanz Escartín, y de Granada al notable periodista Sr. Comenge.

La fórmula para admitir la dimisión al gobernador de Barcelona no omite las consabidas frases de «quedando satisfecha del celo e inteligencia, etc.»

## PROGRAMAS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Madrid 27, 9'30 m.

Núm. 69.

La «Gaceta» de hoy publica el real decreto del Ministerio de Fomento aprobando los programas de las asignaturas de segunda enseñanza, que conforme al nuevo plan, ha redactado la Junta Consultiva, nombrada con arreglo al decreto de 26 de Mayo último.

## OTRA ALARMA EXAGERADA

Madrid 27, 9'10 m.

Núm. 69.

En la Granja ha habido gran alarma producida por insistentes rumores de que allí había tomado gran incremento la epidemia de difteria. Muchos veraneantes se disponían ya a salir precipitadamente de aquella población. El gobernador de Segovia convocó a una reunión a los médicos para prestar sus servicios en aquel Real Sitio y manifestaron éstos que eran inexactos todos los informes esparcidos. Se levantó un acta haciendo constar lo in-

fundado de los temores circulados y se remitió una copia de ella a la Infanta Isabel. Ha renacido la tranquilidad por completo.

## OTRA DISIDENCIA INTEGRISTA

Madrid 27, 10'50 m.

Núm. 89.

Se ha fundado un nuevo periódico integrista dirigido por el señor Coll, antiguo redactor de «El Siglo Futuro» y últimamente de «La Información». En el seno de la redacción de este último periódico se ha iniciado una disidencia, dando por resultado la aparición de un nuevo periódico.

MENCHETA.

## OPOSICIONES A ESCUELAS DE PÁRVULOS

Han sido calificados en los ejercicios de escrito por este tribunal las señoras siguientes:

En el día 24

Dña Avelina Rengel Arroyo, 190 puntos.

De hoy

Dña María de los Dolores Leno Barco, 197.

D.ª María de los Remedios González Eulafia, 120.

D.ª Margarita Matías Puente, 80.

D.ª María Rodríguez Hernández, 195.

D.ª Basa Muñoz de la Peña López, 335.

## DE NIÑOS

En el día de hoy han sido calificados por este tribunal de los señores siguientes:

D. Juan Blanco Redondo, 205 puntos.

D. Sebastián López Rodríguez, 185.

D. Enrique Pájaro Rodríguez, 191.

D. Segundo Hernández Velar, 163.

D. José Ruano López, 164.

D. Gerardo Campo Pardo, 174.

## Salamanca

Habiéndose fugado de la villa de Tejares, de donde es natural, el joven Aurelio Rodríguez, de catorce años de edad, por este Gobierno civil se encarga a las autoridades de los pueblos de esta provincia procedan a la busca y detención de dicho joven.

Como tenemos dicho, el día 1.º de Agosto próximo tendrá lugar el ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo.

No exige la ley que se presenten los mozos. Basta que un comisionado del Ayuntamiento entregue las relaciones a que se refiere el artículo 144 y recoja los pases que determinan los artículos 145 y 146.

Como los Ayuntamientos vienen constantemente soportando gastos de viajes de comisionados que desde su salida del concejo hasta su regreso, pesan sobre los fondos municipales, conviene recordarlos que la entrega relacionada y recogida de pases puede verificarse cualquier vecino de la capital a quien se le envíe la comunicación nombrándole y se le remitan los documentos correspondientes.

Por indisposición de uno de los señores del Tribunal de oposiciones a escuelas de párvulos, se ha suspendido por la mañana la calificación de los ejercicios, aplazándola para las siete y media de la tarde de este día.

Se anuncia la vacante de la secretaria del Ayuntamiento de Pociplas dotada con 500 pesetas anuales, y la de Recaudador y Depositario con 40 pesetas.

El plazo para solicitar estas es el de veinte días.

Se ha aprobado la consignación de gastos e ingresos en el Ayuntamiento

to para el presente mes, importante 53.297 y 53.497 pesetas, respectivamente; y a propuesta del Sr. Revillo se acordó que informe en lo sucesivo la Comisión de Hacienda respecto de las consignaciones mensuales. Durante el último ejercicio económico, resulta que el municipio ha tenido un déficit de 222.000 pesetas.

Se ha acordado que informe la comisión de Hacienda del Ayuntamiento una vez que ya lo ha hecho la de Sanidad, en la proposición del farmacéutico D. Angel García Ruiz, relativa a la vacunación de las familias pobres.

Se halla vacante la plaza de Farmacéutico de Aldea del Obispo dotada con el haber de 50 pesetas, por el suministro de medicinas a quince familias pobres.

El plazo para solicitar esta plaza es el de treinta días.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Cilleros el Hondo, con el sueldo anual de 100 pesetas por la asistencia de diez familias pobres.

Las solicitudes se admitirán en el plazo de treinta días.

Habiendo transcurrido los quince días primeros de este mes, sin que algunos médicos y médicos cirujanos de la provincia hayan solicitado la patente, según dispone el artículo 3.º del Real decreto de 13 de Agosto de 1894, la administración de Hacienda les recuerda la obligación en que están de verificarlo sin demora, en evitación de responsabilidades.

Uno de estos días visitará una comisión del Ayuntamiento al señor coronel del Regimiento de Borbón, para ver si hay términos hábiles de que puedan celebrarse dianas y una retreta militar en los días de la próxima feria de Septiembre.

Estos últimos días han estado en Alba de Tarnes el Arquitecto director de la Basílica teresiana Sr. Rebullés y el escultor Sr. Tarragó.

## Un descarrilamiento

Entre las estaciones de Alba y Sieitegustas descarriló anoche el tren correo, que desde Plasencia se dirigía a esta capital.

Las pérdidas materiales fueron relativamente de escasa importancia y no hubo desgracias personales que lamentar.

En esta capital no se supo el siniestro hasta hora bastante avanzada de la noche, por hallarse interrumpida la línea telegráfica del ferrocarril, efecto de la tormenta.

A las once salió un tren de socorro para el lugar de la ocurrencia.

## REGISTRO CIVIL

Día 24

### Defunciones

Pedro Pierna, Manuela García Sánchez, Manuela Martín Sánchez, Prudencio Avila Sánchez.

### Nacimientos

María Magdalena, Cristina Panadero Vacas.

## RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 26

Fielato de la Puerta de Zamora, 215'05 pesetas; id. id. del Pase de la estación, 703'17; id. id. del Puente, 825'12.

## BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 27

A las nueve de la mañana  
Altura barométrica, 700'03 mm.  
Temperatura máxima, al sol, 44'0.  
Idem máxima a la sombra, 37'0.  
Idem mínima, 2'4  
Idem a la hora de la observación, 30'8.  
Dirección del viento, E. calma

Ha tomado posesión del cargo de Notario de esta ciudad nuestro particular amigo y suscriptor D. Isidoro Alonso Montero, que ejercía en Alba de Tormes.

Ha abierto su despacho en la calle del Dr. Riesco, número 32, casa que ocupó el finado notario D. Manuel Feronández Díez.

La Dirección de Propiedades ha dirigido una orden circular a la Delegación de Hacienda, relativa a la puntualidad que debe observarse en el envío a aquel centro de los estados de recaudación, contratación y débitos que han de remitir dentro de

los primeros días de cada mes, los interventores de Hacienda.

## ADVERTENCIA

No ofreciendo interés de actualidad, por ahora, la publicación de los proyectos de Hacienda hasta que reanuden en Octubre las discusiones de presupuestos en las Cortes, suspendemos hasta entonces la inserción que veníamos haciendo de dichos proyectos en nuestro folletón.

Al mismo tiempo, y sin interrumpir la publicación de la interesante novela de Fernán Caballero en nuestros folletines, anunciamos a nuestros lectores que uno de estos días comenzaremos a publicar importantes documentos para la historia de Salamanca que ha recogido y copiado el Archivero don Joaquín de Santisteban y Delgado, quien ha tenido la atención de enviarnos os autorizándonos para su publicación.

Anoche llamó la atención, expuesto en el escaparate del comercio de D. Tomás Aloaso, el precioso cuadro del joven D. Lorenzo Albarrán, copia del célebre de Murillo que representa a Santa Isabel curando los leprosos.

Verdaderamente es una obra de arte la copia del inspirado pintor señor Albarrán. Hay exactitud en el dibujo, expresión viva en las figuras y delicadeza en el color.

Aseguramos al hoy modesto y joven artista éxito brillante en su carrera.

## Leemos en El Adelanto:

«A un diario local le participan telegráficamente que desde Calcuta dicen que el Etna está en erupción.

Buena vista se necesita para atisbar las llamas del volcán de Italia desde la India.»

Pues aquí no ha sido donde se ha recibido ese telegrama.

¿Qué otro diario local hay que tenga corresponsal en Calcuta?

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo el Diputado a Cortes por Salamanca don Luis Maldonado y Fernández Ocampo, que ha llegado ayer a esta capital.

Hemos recibido la Memoria leída por el Secretario general del Consejo de las Sociedades católico-obreras de Madrid.

Contiene interesantes datos que demuestran la importancia de los trabajos llevados a cabo por los Circulos Católicos de Obreros de España en beneficio de tan necesitada clase de los hijos del trabajo.

## MERCADO DE SALAMANCA

Trigo candeal, 46 reales fanega; idem rubión, 44'50 id. id.; id. barbillas, 42 id. id.; centeno, 29 las 90 libras.

## Audiencia provincial

Sección 2.ª—Día 28

Causa procedente del Juzgado de Sequeros por el delito de hurto, contra Cecilio Santiago.

Ponente.—Sr. Revesado.

Letrado.—Sr. Ruiz.

Procurador.—Sr. Rodríguez.

## LIBROS Y FOLLETOS

Hemos recibido el último número de la Revista Popular, que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—Raro contraste por F. S. y S.—Sección piadosa: Indicador cristiano; Apostolado de la Oración; Joys del pensamiento, por X.—De Roma, por Marcial: Contra la basfemia y profanación de las fiestas.—Cartas benedictinas, por P. M.—Concurso artístico.—Los dos amigos (poesía), por P. Cayetano Fernández.—La joven siberiana (continuación).—Subscripción para erigir un altar al Beato José Oriol.—Noticias y variedades. Subscripción popular hispano americana en favor del Romano Pontífice pobre.

Grabados. Santa Ana.—Horas apacibles.

Publicase semanalmente en Barcelona, y se suscribe en la Redacción y Administración de la misma, Librería y Tipografía Católica, calle del

Pino, 5, al ínfimo precio de 6 pesetas al año ó 3 al semestre.

La Revista Popular regala anualmente a sus suscriptores un folletín ilustrado en Junio, y el Almanaque de los Amigos del Papa en Diciembre.

## Más telegramas

### EL CÓNSUL DE FRANCIA

Madrid 27, 12'50 t.

Núm. 101.

Barcelona.—El Cónsul de Francia ha escrito muy atenta carta al capitán general agradeciéndole las atenciones que han dedicado a la escuadra.

El almirante y el cónsul reprobaban en absoluto y lamentan la manifestación en el teatro Tivoli, hechas por cuatro revoltosos.

### CUESTIÓN MILITAR ENTRE LOS FRANCESES

Madrid 27, 3'45 t.

Núm. 107.

Paris.—Monsieur Millevoye ha dirigido expresiva carta al Ministro de la Guerra, general Gallifet, anunciándole una interpelación en las Cámaras para cuando éstas reanuden sus sesiones.

Tratará la interpelación de que se expliquen por el Ministro los motivos que haya tenido éste para tomar las enérgicas medidas de estos días contra jefes y oficiales del ejército, y en especial el relevo del general Negrier, dado su alto cargo en el Consejo Supremo de Guerra.

Este asunto promete ser interesante, por las ramificaciones que tiene con la famosa cuestión Dreyfus.

### LO QUE PUEDE CONSEGUIR UN INGLÉS

Madrid 27, 3'45 t.

Núm. 112.

En Rennes un industrial inglés instalándose en el terrado de una casa próxima a las prisiones militares donde se hallaba Dreyfus, ha conseguido sacar un retrato del prisionero cuando éste se hallaba paseando en el patio de la cárcel. El retrato correrá muy pronto por todas las revistas ilustradas resultando un negocio para el decidido inglés.

## LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 27, 4 t.

Núm. 121.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior . . . . .	62'75
Idem fin de mes . . . . .	62'75
Idem exterior . . . . .	68'80
Idem deuda amortizable . . . . .	70'20
5 por 100 de Aduanas . . . . .	94'50
Billetes hips. de Cuba, 1886 . . . . .	70'20
Idem, id. de id., 1890 . . . . .	59'20
Empréstito de Filipinas . . . . .	78'00
Acciones del Banco de España . . . . .	409'00
Idem de la C.ª A. de tabacos . . . . .	300'00
Paris a ocho días vista . . . . .	23'10
Cambios sobre Londres . . . . .	00'00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp. . . . .	61'75

MENCHETA.

## Edición de la capital

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez, Plazuela de Carvajal, núm. 5. Teléfono núm. 4.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

# PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias  
Jaquica  
Ciática

OLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractario pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

## GRANDES ALMACENES Luis Huebra

DE NOVEDADES

San Pablo, 3 y 4.—Teléfonos 38 y 41

Artículos para Fotografía PLACAS y PAPEL de LUMIERE  
MÁQUINAS PARA INSTANTANEAS

ESPECIALIDAD KODAK Y ESPRES-MURER

GRAN NOVEDAD LE PIGMEE. Máquina fotográfica con dos placas, cuatro hojas papel, un frasco revelador.

Precio increíble.—4 P. 95 CTS.

EL KODYN

Aparato fotográfico más perfeccionado hasta el día con objetivo ZEISS.

CUBETAS en cartón, loza y porcelana, linternas, secadores prensas, reveladores, baños de fijar, copas graduadas, calibres, cubetas en zinc, degradadores, cartones, tarjetas, cartulinas, etc.

Papeles pintados Últimas remesas: PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Se remiten muestras.—La CASA se encarga de la colocación

HULES para mesa y piso, Linoleum, Transparentes y Persianas, Filtros para agua, Aparatos para LUZ ELECTRICA, Mobiliarios completos, Material eléctrico, Timbres y material para ellos.

## ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta forma se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

## Pastillas Géraudel

**Maravillosas para curar:** Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

## TESORO

Lo constituyen, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto es esto de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Inacio Santiago, Fuentes, Corriño, 2, Salamanca.

## Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PAGO DE LA CASH: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñarse la marca L. B. en rojo, en la caja que se vende en caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

## LA LEYENDA DE ORO

Vida de todos los Santos que venera la Iglesia Católica

Quinta edición en cuatro tomos en cuarenta y cinco tomos en el año 1898 por cincuenta y cuatro Prelados españoles. Puede adquirirse completa y encuadrada, al precio de pesetas 120, tanto al contado como á plazos, de pesetas 10 mensuales, ó bien por cuerdos semanales de una peseta, dirigiéndose á los editores Sres. L. González y Compañía, Lauria, 78, Barcelona.

## GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

RETRATOS AL CARBÓN

La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia de producción artística) hará á todos los que manden una fotografía, una hermosa reproducción al tamaño natural, hecha al carbón, enteramente gratis, á condición de enviar el anuncio dentro de veinte días, á contar desde la fecha de este periódico, á MR. SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 89, Rue de Constantinople, París. La fotografía será devuelta intacta con la ampliación. Escribese el nombre al dorso de la fotografía.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA MIL PESETAS

Este precioso Sándalo de Sándalo negro es el más eficaz remedio para curar las enfermedades urinarias. Precio, MIL PESETAS. En todas las Farmacias.

## HIERRO BELLIDO

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloroanemia con exceso ó defecto en el período de linfatismo y escrófulas que han usado el

HIERRO BELLIDO, y todos os dirán que en muy corto tiempo similares, han encontrado, con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas por no producir estreñimiento. De venta en las Farmacias y Droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse los pedidos. 90-88

GABINETE MÉDICO AMERICANO, Calle ALCALÁ, 23, 1.º (junto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director)

## CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de diez á tres, gratis á los pobres y por carta (con toda reserva) á los de provincias

## MAL DE ORINA

CURA RÁPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sudor con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles sales Koch, frasco 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta Boticas y Gabinetes médico americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo, enviando en carta certificada 7 pesetas, sellos ó libranza. Se vende en Salamanca Droguería de Fuentes, Plazuela del Corriño.

## COCINAS ECONOMICAS Y PORTATILES

ALIMENTADAS POR PETRÓL O COMODIDAD, PRONTITUD, ASEO NINGÚN OLOR, NINGÚN PELIGRO

HORNOS Y HORNILLOS DE TODAS CLASES COCINILLAS para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales SE VENDEN EN SALAMANCA en la LAMPISTERÍA de MANUEL PERAMATO ZAMORA, NUM. 4

## EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICIÓN para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

Salamanca: un trimestre.	3 50 pesetas.
un año.	14 id.
Fuera de Salamanca un trimestre.	4 id.
un año.	16 id.
En el extranjero, un año.	25 id.

Teléfono 154.

## OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

Obras	Pesetas. OVR
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1 60
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1 60
La Ci-niticismania, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	2 60
La Ectrolisis, del mismo.	1
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8
Memoria de Amor Santo.	8

## LA BASÍLICA TERESIANA

Con Ilcestra eclesiástica. Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo y grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

